



**ACUERDO No. CSJATA18-175**  
**miércoles, 05 de septiembre de 2018**

“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, lista de candidatos para proveer en propiedad unos cargos de Juez Promiscuo Municipal de Usiacurí Atlántico”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha y,

**CONSIDERANDO**

Que la Unidad de Administración de Carrera Judicial remitió el día 31 de agosto del año en curso a través del Oficio CJO18-3229 del 30 de agosto de 2018, la relación de aspirantes por sede Jueces de la República y Traslado publicadas durante el mes de agosto de 2018, donde hubo vacancia definitiva.

Que de conformidad con el Acuerdo PSAA14-10269 de 2014, cuando se deba conformar listas de candidatos por más de un cargo de idéntica especialidad y categoría que correspondan a la misma sede territorial, se deberá elaborar una única lista de candidatos para la cantidad de cargos de que se trate.

Que fue consultado el registro de elegibles para el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Usiacurí Atlántico, encontrándose vigente el de los candidatos más adelante relacionados, al momento de ofertar la vacante.

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Formular ante Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntaje total obtenido, tomada del Registro Nacional de Elegibles, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de **JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL DE USIACURÍ ATLÁNTICO**, que se encuentran en vacancia definitiva.

Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Administración de la Carrera Judicial  
Convocatoria Funcionarios de la Rama Judicial - Convocatoria 22

Relación de Aspirantes por Sede

Cargo: 220505 - Juez Promiscuo Municipal  
Despacho: Juzgado Promiscuo Municipal  
Sede: Usiacurí - Atlántico  
Fecha Publicación: 01/08/2018      Numero de Vacantes Reportadas: 1

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Examen de Competencias	Cursos de Formación Judicial	Prueba Psicológica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Publicaciones	Puntaje Total
1	72303851	LÓPEZ MERCADO	DANIEL ANTONIO	340,94	162,13	177,00	2,69	0,00	0,00	682,76
2	72345672	CASTILLO GIL	RONALD SMITH	307,45	158,26	104,00	12,47	0,00	0,00	582,18
3	72270481	AMADOR MARTELO	MARIO ERNESTO	340,94	162,54	30,00	-43,50	0,00	0,00	576,98

Total Aspirantes: 3

**ARTICULO SEGUNDO:** Remitir ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, la presente lista junto con los datos de contacto.

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar el contenido del presente Acuerdo a los aspirantes relacionados en el artículo primero, con base en el listado de datos de contactos remitidos por la Doctora CLAUDIA M. GRANADOS, en su condición de Directora de la Unidad de Carrera Judicial.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CLAUDIA EXÓSITO VÉLEZ**

Magistrado Ponente



**OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO**

Magistrada

CREV/VRQ